



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 043/2018-CCI

SALTA, 10 de mayo de 2018

Expte. 16.062/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008, en el marco del Proyecto N° 1538/1, presentada por su Director el Ing. Hugo Alberto Destéfanis.

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas referida.

El Informe de Área de Patrimonio de este Consejo de Investigación que rola a fs. 17 respecto de los bienes inventariables, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido por el Ing. Destéfanis, como así a fs. 14 enuncia que la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 en el marco del Proyecto N° 1538/1 se ajusta razonablemente a las normativas vigentes, por lo que estaría en condiciones de ser aprobada.

Que las observaciones planteadas en el Informe de Área Contable, quedarían salvadas por el Art. 1° de la Resolución N° 176/2017-CCI.

Que el Informe emitido por Área de Patrimonio a fs. 17 enuncia que no existen bienes inventariables en el marco de la Clasificación Presupuestaria por Objeto del Gasto del Sector Público Nacional.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 016/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008, otorgado al Proyecto N° 1538/1.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 043/2018-CCI

Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008 perteneciente al Proyecto N° 1538/1, presentada por su Director el Ing. Hugo Alberto Destéfani, DNI 8.500.637.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
D. Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa